

REF. : MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA
N° 1426/2014.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

SANTIAGO/ 16.OCT2014- 1470

VISTOS:

El D.F.L. N° 5.200/29; el D.S. N° 6.234/29, y el D.E. N° 305/2014 todos de Educación; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; el Of. Ord. N° 136/2014 del Director del Museo Nacional de Historia Natural; las necesidades del Servicio, y

CONSIDERANDO:

1.- Que durante el período comprendido entre el 8 y 11 de octubre de 2014, se llevó a cabo la 44° FERIA Científica Nacional Juvenil en el Museo Nacional de Historia Natural;

2.- Que mediante Resolución Exenta N° 1426, de fecha 8 de octubre de 2014, de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos se autorizó entrada liberada para el público que concurriera a la referida FERIA durante el período comprendido entre el 8 y 10 de octubre de 2014.

3.- Que debido al gran interés que se generó en la participación de la FERIA, se estimó conveniente extender hasta el día sábado 11 de octubre de 2014, la gratuidad para el acceso del público visitante al Museo Nacional de Historia Natural.

RESUELVO:

MODIFICASE la Resolución Exenta N° 1426, de fecha 8 de octubre de 2014, en cuanto a que el Museo Nacional de Historia Natural dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos durante el día 11 de octubre de 2014 no cobre el valor correspondiente por entrada a los visitantes que concurran a él.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

ANA TRONI BARRIOS
DIRECTORA (S)

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS.

AGP/YDL

DISTRIBUCIÓN

- Museo Nacional de Historia Natural.
- Depto. de Transparencia. ✓
- Of. de Partes

REF. : AUTORIZA ENTRADA LIBERADA.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

SANTIAGO/

- 8.OCT2014* 1426

VISTOS:

El D.F.L. N° 5.200/29; el D.S. N° 6.234/29, y el D.S. N° 155/2014 todos de Educación; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; el Of. Ord. N° 134/2014 del Director del Museo Nacional de Historia Natural; las necesidades del Servicio, y

EXENTA

CONSIDERANDO:

1.- Que la tarea primordial de los Museos dependientes de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos es fomentar el conocimiento y difundir el patrimonio cultural que custodian;

2.- Que durante el período comprendido entre el 8 y 10 de octubre de 2014, se llevará a cabo la **44° Feria Científica Nacional Juvenil** en el Museo Nacional de Historia Natural;

3.- Que con el propósito de facilitar el encuentro de profesores de ciencias, estudiantes y científicos, se estima conveniente liberar del pago de entrada a los visitantes que concurran al Museo Nacional de Historia Natural, dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos entre el 8 y el 10 de octubre de 2014.

RESUELVO:

AUTORIZÁSE al Museo Nacional de Historia Natural dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos para que durante el periodo comprendido entre el 8 y el 10 de octubre de 2014 no cobre el valor correspondiente por entrada a los visitantes que concurran a él.

EXENTA

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

ALAN TRAMPE TORREJÓN
DIRECTOR

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

AGP/YDE.
DISTRIBUCIÓN

- Museo Nacional de Historia Natural.
- Depto. de Transparencia.
- Of. de Partes